



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Comas, 16 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 301 2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04- AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de las Institución Educativa

Presente. -

Asunto : BECA 18- CONVOCATORIA 2019
MPT2018-EXT-0082709
OFICIO N°480-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCORLIM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle, en atención al documento de la referencia, que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC, convoca inscripción de estudiantes de 5° grado de Educación Secundaria a BECA 18 (Convocatoria 2019) Hasta el 23 de noviembre del presente año. El programa tiene como objetivo incrementar el acceso a la Educación Superior de jóvenes con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos.

En esta oportunidad, por primera vez, se permite participar a los estudiantes de 5° grado de Educación Secundaria, por lo que, se le solicita impulse e inscriba a los estudiantes de su I.E en esta convocatoria, la misma que redundará en beneficio de las y los jóvenes más destacados de nuestra UGEL.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. ELSA BEATRIZ CCACCIA LEIVA

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

EBCL/JAGEBRE
RVV. ESP.SEC